C.DIP 15348 11/03/2020 17:41

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor Valentín PIRIZ MAYA, D. Alberto CASERO AVILA y Dª Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Badajoz y Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno,** de la que desean obtener **respuesta por escrito.**

La Confederación Hidrográfica del Tajo indica al Ayuntamiento de Valdefuentes, en un escrito de 16/1/20, que para beneficiarse del agua de la presa de Santa Lucia tiene que constituirse en mancomunidad. ¿Los nueve pueblos que se benefician en la actualidad tienen constituido una? ¿Considera la CHT que el trato a todos los pueblos debe de ser el mismo?

Madrid, 11 de marzo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530